

Los servicios mínimos dejan sin efecto la huelga de los profesores titulares de escuela

►Todos los exámenes señalados en la primera jornada de huelga se hicieron con normalidad.
►Los PTEU recurrirán el decreto de la Junta por considerar que ya ganaron un fallo similar en 2003

VALLADOLID. El decreto de servicios mínimos que la Junta que incluye todos los exámenes debidamente programados dejó ayer sin efecto la huelga convocada por la Federación de los profesores titulares de escuela universitaria (PTEU) de la Universidad de Valladolid (UVa).

Los PTEU acuerdan los servicios mínimos demandados por la Junta y los exámenes señalados ayer se celebraron con normalidad. Así, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UVa ayer estaban programados 45 exámenes en los cuales no se presentó ninguno. El momento, el responsable eran profesores titulares, grupo colectivo en huelga pero que sigue actuando en forma de la Ley Orgánica de Universidades, que establece que la extinción del citado cuerpo docente.

Un grupo de PTEU se concentró a las puertas de la Facultad de la Escuela Politécnica, el centro que tiene mayor número de profesores de este grupo, y que tiene más de 400 que existen en la UVa.

En la noche de ayer se cancelaron para la mañana dos exámenes de primer curso cuyos profesores son PTEU: la asignatura de Fundamentos de la Ingeniería Técnica Industrial y asignatura de Fundamentos de la Ingeniería General Técnica Industrial Química.

La convocatoria de estar afectados por la huelga se realizó entre los profesores la noche anterior.

En la mañana de ayer se cancelaron los profesores titulares de escuela universitaria que estaban en huelga.

Nocturnidad

«La convocatoria se ha hecho a última hora y nos ha impedido a nuestra representante legal pedir la suspensión cautelar. Se ha hecho una huelga de movilidad. Pero el decreto, que es abierto, no contempla la suspensión en la huelga de 2003», el TSJ falló a favor de los profesores. La Junta no ha acordado de buenas fies, digieren ayer los profesores concentrados en la



Profesores titulares de escuela universitaria realizan ayer a la puerta de la Politécnica. (CARLOS ARRANZ)

Paro del Pas en demanda de convenio

por CCOO y UGT

exige al inmediato desbloqueo de las negociaciones.

Entre las demandas que persiguen este colectivo se incluye la creación de una nueva estructura salarial en función de la formación, la cualificación y la experiencia.

El Pteu, convocado

la medida de las restricciones del resto de universidades.

«Los trabajadores profesionales

queremos que se devuelva a la planta de maestros más justa y

que nos apresuado a

También el Pas quiere incorporar la cláusula «para evitar que las subidas del Pteu superen el salario quinquenal». El colectivo

considera que des-

debe tener el resul-

tado poder adquisi-

tivo.

Otra de las reivin-

dicaciones es el man-

tenimiento de los mu-

nicipios pioneros a la

creación del turni-

cidad.

Patronal. La Coordinadora de PTEU ha denunciado las concentraciones en los centros para hoy, a las 9 de la mañana, la cita en la Facultad de Empresariales, dentro de los centros, justo con

derechos perdidos cuando el PP aprobó la ley. Una de sus principales peticiones al Ministerio es que se establezca una tasa mínima en los cuerpos de profesores que permanecen en la citada Ley Orgánica de Universidades.